

SECRETARIA JURIDICA			CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
NIT: 891.380.007-3		TBD:	1146

INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SH-S-028-2015
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

Objeto:	"IMPRESOS PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA."
Presupuesto oficial:	Para efectos legales este contrato tiene un valor de die Cuarenta y un millones de pesos Mcte. (\$41.000.000) IVA incluido, que se imputará al rubro - presupuestal No. 12221- Impresos y Publicaciones, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 575 de Febrero 18 de 2015.

Condiciones para Participar
Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades, o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1973, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Plazo de Ejecución	La duración del contrato será hasta Septiembre y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
Lugar de Ejecución	Municipio de Palmira
Forma de Pago	Actos parciales, previo visto bueno del supervisor
Anticipo	No

II. CRONOGRAMA			
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LÍMITE	
PUBLICACIÓN INVITACIÓN	Del 11 al 13 De Marzo 2015		
RECOPCIÓN DE PROPUESATAS	Del 11 hasta el 13 De Marzo 2015 HORA: 08:45 AM		
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE	13 De Marzo 2015		

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 15
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL: 765333	

SECRETARIA JURIDICA			CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
NIT: 891.380.007-3		TBD:	1146

LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	16 De Marzo 2015
TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PARA OBSERVACIONES.	Desde las 08:00 AM Hasta las 5:00 PM
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN	17 De Marzo 2015

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESATAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo No. 2
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.	
Presentación	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDE. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma.
Vigencia Oferta	Treinta (30) días

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
- modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
- Hoja de vida de la función pública
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT - (ACTUALIZADO DESDE DICIEMBRE DE 2012)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjero
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la policía nacional.

EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 ("Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica);
- Constitución de Consortio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 15
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL: 765333	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3			TRD: 1146

DETALLE	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
Formularios Régimen Común	Original blanca y copia azul en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras, numerados color rojo, tamaño carta (21,5 x 33 centímetros), de 50 hojas cada uno, engomados.	120	TALONARIO X 50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo
Formularios Retención industria y comercio	Original blanca y copia rosada en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras, numerados color rojo, tamaño carta (21,5 x 28 centímetros) de 50 hojas cada uno, engomados.	90	TALONARIO X 50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo
Formularios Régimen Simplificado	Original blanco y copia azul en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras, numerados color rojo tamaño carta(21,5x 28 centímetros), de 50 hojas cada uno, engomados	50	TALONARIO X 50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo
Recibos de Impuesto Predial y otras rentas	Impresión por ambos lados, en papel bond de 90 gramos, tamaño carta (21,5x28centímetros), troquelados	425.000	UNIDADES	Hoja suelta tamaño carta, a una sola tinta negra, perforado o troquelado

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500		Página 3 de 15
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533		

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3			TRD: 1146

Carta Cobre persuasivo	Impresión en papel bond de 75 gramos, tamaño carta (21,5x28 centímetros) de acuerdo al texto entregado, el cual es modificado según el periodo de la vigencia.	345.000	UNIDADES	Tamaño carta a una tinta negra, papel bond. La cantidad varia de acuerdo a la necesidad de la Secretaria de Hacienda.
Resoluciones de aforo	Impreso por ambas caras en papel bond de 90 gramos, tamaño oficio(21,5x33centímetros), troquelados,, modificado el texto según periodo de vigencias.	150.000	UNIDADES	Hoja suelta Tamaño oficio, tinta negra, perforado o troquelado . La cantidad varia de acuerdo a la necesidad de la Secretaria de Hacienda.
Hojas Paz y Salvo full color	Impresión en papel bond 115 gramos a full color, tamaño 14 x 21,5 centímetros)	30.000	UNIDADES	Hojas sueltas tamaño media carta, full color 4x0

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500		Página 4 de 15
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533		

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	NIT: 891.380.007-3		TRO: 1146

El proponente debe cumplir con cada uno de los siguientes requerimientos técnicos y con las actividades que se relacionan a continuación:

- Los elementos objeto de este contrato serán entregados en el almacén del Municipio.
- Garantizar que los elementos objeto del suministro cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en la relación de pedido, las cuales se deben ajustar a las normas técnicas de calidad Colombiana que le sean aplicables, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación del encargado del control y seguimiento.
- El proponente debe revisar los modelos de los pre-impresos con los funcionarios que los requieren, verificando los formatos del proceso.
- La entrega de los impresos será suministrado por el proveedor al momento que la Secretaría de Hacienda los vaya requiriendo para su normal funcionamiento y durante el tiempo establecido en el contrato.
- En el evento en que se requiera que las referencias antes citadas sean reemplazadas, debido al mayor consumo dentro de la Administración, se deberán suplir por las referencias solicitadas con valores equivalentes a los anteriormente mencionados.
- Se publicaran modelos de los diferentes formularios.

Y las demás señaladas en el estudio previo publicado en el SECOP

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el contrato teniendo en cuenta lo señalado en la Invitación Pública, previos, anexos técnicos si hubiere, ofertas y en el mismo contrato.
- Suscribir oportunamente el acta de inicio, el Acta de liquidación del contrato y modificar la hubiere.
- Cumplir con los demás compromisos que se deriven de la presente contratación.
- Los señalados en el estudio previo de la presente contratación.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 5 de 15
www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 765333		

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	NIT: 891.380.007-3		TRO: 1146

VII. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Requisitos mínimos requeridos

- El proponente debe aportar como mínimo 3 contratos con igual o similar objeto a contratar, que sumen el 100% del valor del contrato.

De las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia requerida, se debe obtener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Entidad Contratante, teléfono y dirección
- Nombre del contratista, (si se electo en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Valor final del contrato
- Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.
- No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañados por la firma de funcionarios competentes de la entidad.
- Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actos suscritos, actos de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

VIII. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos mínimos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

IX. REGLAS DE DESEMPEÑO

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, (artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013)

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 6 de 15
www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 765333		

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)			TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

X. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira -dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente NO subane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

XI. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- Cuando no se presente proponente alguno.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500		Página 7 de 15
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533		

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)			TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

- Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.
- Cuando ninguno de los oferentes presentados cumpla con la experiencia y/o los requisitos exigidos dentro de la invitación.

XII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratación@palmira.gov.co

XIII. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se designará a un funcionario del Municipio de Palmira, para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

El oferente que oferte mayores cantidades de ítems y/o actividades deberá hacerlo en un formato anexo.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente;

OUMED DE JESUS ORTIZ
DIRECTOR TÉCNICO DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Lorena Sanchez C. -Derecho a la Universidad-

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500		Página 8 de 15
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533		

	SECRETARIA JURIDICA		CÓDIGO	FO-JDP-100
	PROCESO	DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	VERSION	1.0
	SUBPROCESO	CONTRATACION	FECHA	
			TRO	1146
ALCALDIA DE PALMIRA (V)				
NIT: 891.380.007-3				

**FORMATO 1
PROPUESTA ECONOMICA**

DETALLE	CARACTERISTICA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	PRESUPUESTO
Formularios Régimen Común	Original Blanca y copia azul ,en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico Impreso por ambas caras , numerados color rojo, tamaño oficio (21,5 x 33 centímetros), de 50 hojas cada uno, engomados.	120 TALONARIO X50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo	
Formularios Retención Industria Y comercio	Original blanca y copia rosada en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras, numerados color rojo, tamaño carta (21,5 x 28 centímetros) de 50 hojas cada uno, engomados.	90 TALONARIO X50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo	\$
Formularios Régimen Simplificado	Original blanco y copia azul en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras , numerados color rojo tamaño carta(21,5x 28 centímetros) de 50 hojas cada uno, engomados	50 TALONARIO X50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo	
Recibos de Impuesto Predial y otras rentas	Impresión por ambos lados, en papel bond de 90 gramos , tamaño (21,5x28centímetros), troquelados	425.000 UNIDADES	Hoja suelta tamaño carta, a una sola tinta negra, perforado o troquelado.	

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA. PBX: 2709500	Página 9 de 15
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-1000
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)			TRD 1146
NIT: 891.380.007-3			

Carta Cobro persuasivo	Impresión en papel bond de 75 gramos , tamaño carta (21,5x28 centímetros) de acuerdo al texto entregado, el cual es modificado según el periodo de la vigencia.	345.000 UNIDADES	Tamaño carta a una tinta negra, papel bond, la cantidad varía de acuerdo a la necesidad de la Secretaría de Hacienda.	
Resoluciones de aforo	Impreso por ambas caras en papel bond de 90 gramos , tamaño oficio(21,5x33centímetros), troquelados,, modificado el texto según periodo de vigencias.	150.000 UNIDADES	Hoja suelta Tamaño oficio, tinta negra, perforado o troquelado . La cantidad varía de acuerdo a la necesidad de la Secretaría de Hacienda.	
Hojas Paz Y Salvo full color	Impresión en papel bond 115 gramos a full color , tamaño 14 x 21,5 centímetros)	30.000 UNIDADES	Hojas sueltas tamaño carta, full color 4x0	

Nombre del oferente o de su representante legal: _____
 CC N° _____ de _____ de _____ unión Temporal o de la (s) firma(s)
 Numero de Nit (consorcio, o anexoar copia) _____
 Dirección de correo: _____
 Dirección electrónica: _____
 Telefax: _____
 Ciudad: _____
 Firma Del Representante Legal o del Oferente _____

**ANEXO N° 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA. PBX: 2709500	Página 10 de 15
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-IDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3			TRD: 1146

Señores

Municipio de Palmira
Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia: (OBJETO).
Proceso: Invitación pública número **No. MP- -2015**

Los suscritos, _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente:

Nombre del oferente o de su representante legal.

CC N° _____ de _____ o de la (s) firma(s)

Número de NIT (consorcio, unión Temporal o de la (s) firma(s))

Dirección de correo: _____ (anexar copia)

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

ANEXO No. 2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 28 ESQUINA PBX: 2709500	Página 11 de 15
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-IDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3			TRD: 1146

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito, _____ (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con _____, en mi condición de Representante Legal o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía), identificado con NIT _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____ () del mes de _____ de 2013.

FIRMA

C.C. No. _____

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERÍODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____ () del mes de _____ de 2015.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 28 ESQUINA PBX: 2709500	Página 12 de 15
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

		SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1.0
ALCALDÍA DE PALMITA (V)		NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

Firma _____
Nombre _____
C.C. No. _____

ANEXO N° 3
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE PALMITA
Dirección de contratación
Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmita.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____ y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
- El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
_____	_____
_____	_____

- El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.
- El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
- La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
- El representante del Consorcio es _____ de _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 28 ESQUINA PBX: 2709500	Página 13 de 15
www.palmita.gov.co CÓDIGO POSTAL: 763533		

		SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN		SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1.0
ALCALDÍA DE PALMITA (V)		NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

- favorables con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 200_____.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
MUNICIPIO DE PALMITA
Oficina Asesora Jurídica, Séptimo piso – C.A.M.P
Palmita.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____ y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
- La Unión Temporal está integrada por:

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 28 ESQUINA PBX: 2709500	Página 14 de 15
www.palmita.gov.co CÓDIGO POSTAL: 763533		

 NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)			TRD: 1146

DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾ (%) ⁽²⁾

- (1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ de _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmado y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:
- Dirección de correo _____
- Dirección electrónica _____
- Teléfono _____
- Telefax _____
- Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2015.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)